

	<b>FORMATO</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR007PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 1 de 3	

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020-2026

**Espacios exclusivos para la evaluación técnica y financiera por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación**

1. INFORMACIÓN		
NOMBRE DEL PROYECTO:	<b>BIENESTAR ESTUDIANTIL INTEGRAL</b>	CÓDIGO: 44101
TIPO DE PROYECTO:	Procesos de apoyo Misional	
EJE DEL PDI:	Eje 4. Bienestar y Convivencia formativa para la paz	
PROGRAMA DEL PDI:	Programa 4.1. Dignificación del Bien Estar en la UPN	
OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO	Fomentar el desarrollo y bienestar integral estudiantil a través del mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada y monitorías orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.	
OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO	Fomentar el desarrollo y bienestar integral estudiantil a través del mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada y monitorías orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.	
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	Fomentar el desarrollo y bienestar integral estudiantil a través del mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada y monitorías orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.	
CENTRO RESPONSABILIDAD	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
COORDINADOR	Carolina Pérez Siabato / Subdirectora de Bienestar Universitario	
	<b>Objetivos de la Ficha</b>	<b>Observaciones (de los objetivos, las metas e indicadores)</b>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	Fomentar el desarrollo y bienestar integral estudiantil a través del mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada y monitorías orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.	El objetivo general del proyecto, así como sus indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera las acciones están encaminadas a contribuir a los indicadores.

**FORMATO****EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 2 de 3

**2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

(Marque con una X según corresponda)

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
El proyecto es consistente con el PDI	x		
El proyecto es viable en términos financieros	x		
El proyecto es viable técnicamente	x		
El proyecto requiere ajustes		x	
El proyecto requiere ajustes de actividades	x		
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto	x		
La programación financiera de los gastos generales son consistentes a los objetivos del proyecto	x		
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto			x
Recursos asignados al proyecto en la vigencia	17 →\$1.095.600.000 20.04 →\$364.785.000 21.17.01 →\$237.051.707 21.17.02 →\$ 158.148.293		
Otros recursos de financiación del proyecto	N/A		

**3.OBSERVACIONES**

En las estrategias de permanencia y graduación estudiantil, se establece ofrecer a los estudiantes una ayuda a través del beneficio de alimentación subsidiada, que incluye la implementación de estrategias como la entrega de bonos alimenticios para atender las particularidades de los estudiantes de la Licenciaturas de la UPN que tienen clases en la unidad de desarrollo de programas de educación superior Tintal o estudiantes que por alguna condición o situación particular no pueden acceder al servicio del restaurante. Para esta vigencia en el primer semestre se programó un presupuesto de \$220.000.000, sin embargo, el contrato se realizó por un menor valor menor dada la propuesta presentada por Colsubsidio, de allí surge el CTO 191-2024 por un valor total de \$213.167.200 con el cual se adquirieron 670 bonos redimibles por \$328.000 de los cuales se redimieron 599 bonos en 2024-I y 71 bonos serán entregados en el 2024-II,

Para cubrir el segundo semestre, se dispone del valor restante del primer semestre correspondiente a \$6.832.800 y se proyecta un contrato por valor de por un valor total de \$180.432.800, con el fin de realizar la compra de bonos alimentarios a estudiantes focalizados de la Universidad Pedagógica Nacional con un valor de redención de \$328.000. La cantidad de bonos se definirá con la aceptación de propuesta y culminación a la invitación cerrada.

Lo anterior, representa en la ficha una modificación en la descripción de la programación general, así como la cantidad en el indicador "Adquirir bonos alimentarios correspondientes al segundo semestre de la vigencia por valor de \$328.0000 c/u, a través de diferentes actividades". Por otra parte, se trasladan \$6.832.800 del ítem INV-44101-5 al INV-44101-8, para este ítem se modifica el objeto.

**FORMATO****EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 3 de 3

**4.EVALUACIÓN Y CONCEPTOS**

Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado mediante ORFEO No. 202405600107873, esta oficina considera que este proyecto es viable.

**5.FIRMAS**

Quién proyecta:

Quién aprueba:

NOMBRE | Deisy Yurley Rojas Navia

NOMBRE | Saida Andrea Gaitán Ruiz

CARGO | Supernumeraria

CARGO | Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

FECHA | 11/07/2024

FECHA | 11/07/2024